



Financiamiento a tasa cero para personas con negocios afectados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la CDMX

PRODUCTO

CARACTERÍSTICAS

REQUISITOS

I. Financiamiento para comerciantes y prestadores de servicios establecidos en locales afectados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la ciudad de México.

- Tipo de crédito: Individual
- Monto del crédito: \$50,000.00
- Tasa de interés ordinaria: 0% anual
- Plazo de pago: 24 meses
- Forma de pago: Mensual

- Identificación
- Comprobante de domicilio
- CURP
- Aviso de declaración de apertura para establecimientos de bajo impacto,
- Los créditos se otorgarán a personas físicas con actividad empresarial, régimen de incorporación fiscal y personas morales.

II. Financiamiento a profesionistas independientes que prestan sus servicios en oficinas, despachos y consultorios afectados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México

- Tipo de crédito: Individual
- Monto del crédito: \$50,000.00
- Tasa de interés ordinaria: 0% anual
- Plazo de pago: 24 meses
- Forma de pago: Mensual

III. Financiamiento para "Programa Emergente para personas con negocios con actividades productivas de autoempleo afectados por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México".

- Tipo de crédito: Microcrédito Individual
- Monto mínimo: \$1,000.00
- Monto Máximo: \$9,000.00
- Tasa de interés ordinaria: 0% quincenal
- Plazo de pago: 12 meses
- Forma de pago: Quincenal

- Identificación
- Comprobante de domicilio
- CURP

IV. Financiamiento para el "Programa Emergente para las MIPYMES afectadas por el sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre de 2017".

- Tipo de crédito: Financiamiento a la Micro, Pequeña y Mediana empresa
- Monto mínimo: \$10,000.00
- Monto Máximo: \$25,000.00
- Tasa de interés ordinaria: 0% anual
- Plazo de pago: 15 meses
- Forma de pago: Mensual

- Identificación
- Comprobante de domicilio
- CURP
- Aviso de declaración de apertura para establecimientos de bajo impacto,
- Los créditos se otorgarán a personas físicas con actividad empresarial, régimen de incorporación fiscal y personas morales.